

 Agencia de Desarrollo Rural	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO	Código	F-XXX-000
		Versión	2

ADENDA No.002

TÉRMINOS DE REFERENCIA TDR No.5

COMPRAVENTA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 726 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

La **ASOCIACION ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA No. 2**, en cumplimiento al procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar:

CONSIDERACIONES

Que el día 18 de Junio de 2025 , se publicaron en la página web de la ADR, La invitación abierta, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA **COMPRAVENTA DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PARA LA EJECUCION DEL PIDAR 726 DE 2024 QUE CONSISTE EN EL “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”** COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. **726 DE 2024**.

Que, en los términos de referencia publicados, el cronograma del proceso de selección fijó como fecha límite para respuestas a observaciones hasta el 24/06/2025.

Que cumplida la fecha límite para dar respuestas a los proponentes del proyecto integral de desarrollo agropecuario y rural (PIDAR) con resolución no. 767 de 2022 726 de 2024 que busca **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**, y considerando el número de observaciones allegadas, para su análisis y estudio, se aprobó mediante comité No.11 celebrado el día 20 de junio de 2025 la suscripción de la **Adenda No. 001** , para ampliar el termino de emisión de respuesta, que de acuerdo al cronograma implícito en la misma, se fijó como fecha límite para respuestas a observaciones a los proponentes hasta el 2/07/2025.

 Agencia de Desarrollo Rural	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO	Código	F-XXX-000
		Versión	2

Que cumplida la segunda fecha límite para dar respuestas a los proponentes del proyecto integral de desarrollo agropecuario y rural (PIDAR) con resolución No.726 de 2024 que busca **“FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS LÍNEAS DE AJONJOLÍ, AHUYAMA Y MAÍZ A LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA MONTES DE MARÍA POLIGONO 2, EN LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA, EL GUAMO, SAN JUAN NEPOMUCENO Y ZAMBRANO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**, previa realización del comité CTGL No.12 con fecha de 2 de Julio de 2025, concluye que después de verificar nuevamente las observaciones, se requiere la realización de una segunda mesa para el estudio minucioso y análisis, con un profesional idóneo para que emita su concepto técnico, referente a las observaciones recibidas, y por tanto se hace necesario generar **la Adenda No.002**, para ampliar el termino para emitir respuesta.

Teniendo en cuenta el deber de dar aplicabilidad a las sugerencias y/o correcciones emanadas de la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se expide la presente adenda indicando que las modificaciones aquí consignadas, prevalecen ante las indicadas inicialmente en el Término de Referencia, ya sea modificando, ampliando, suprimiendo, aclarando o sustituyendo el contenido de los Términos de Referencia en lo aquí expresado.

PRIMERO: Se ajusta el numeral 2. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA, de los Términos de Referencia, extendiendo el plazo para revisión de observaciones realizadas por los proponentes, y emisión de respuestas de la siguiente manera:

2. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

El siguiente es el Cronograma del presente proceso de Contratación quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	16/06/2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	18/06/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, Y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página.

 Agencia de Desarrollo Rural	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO	Código	F-XXX-000
		Versión	2

Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	20/06/2025 Hasta las 6:00 p.m.	Correos electrónicos leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	07/07/2025	Correos electrónicos (Proponente(s))
Plazo máximo para expedir adendas	08/07/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	10/07/2025 a las 6:00 P.M.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico y de manera concomitante (Correos electrónicos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com)
Se realizará verificación en listas restrictivas (relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo) y medidas cautelares a quienes ostenten la calidad de beneficiarios y/o titular de proveedores de proyectos PIDAR, sean personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, conforme a los manuales, procedimientos y reglamentos de los Fondos creados por el estado. (Cuando aplique).	17/07/2025	Director de la Unidad Técnica Territorial- Fondo Colombia en Paz
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde 18/07/2025 hasta el 21/07/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación hasta las 6:00 pm	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes a la evaluación	Correos electrónicos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación	Dos (02) día (s) hábil (es) siguiente (s)	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR

 Agencia de Desarrollo Rural	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SUMINISTRO	Código	F-XXX-000
		Versión	2

Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Dos (2) Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR.
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos: leidys.bellido@adr.gov.co y zorecamm2@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la evaluación a los correos electrónicos de los proponentes

Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto.

La suscripción del contrato, aprobación de pólizas y acta de inicio, deberán ser informadas por parte de la Organización Beneficiaria al Supervisor del Proyecto. (Director UTT).

SEGUNDO: Las demás condiciones no modificadas en la presente **Adenda No.002**, permanecerán incólumes.

La presente **Adenda No.002** hace parte integral de los documentos de la presente Convocatoria de la Invitación TDR No.5 del **PIDAR 726 DE 2024**.